

Madrid, a 14 de marzo de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante "BME Growth"), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A. (en adelante, "**EXCEM SIR**" o la "**Sociedad**"):

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha celebrado Junta General Extraordinaria el día 13 de marzo de 2023 a las 16:00h, en las oficinas de Lexington (Paseo de la Castellana, 79), habiéndose habilitado, además, la asistencia telemática para los señores accionistas. A dicha Junta General ha concurrido, presencialmente o bajo representación, el 79,05 por ciento del capital social con derecho a voto (esto es, excluida la autocartera). Se han adoptado los siguientes acuerdos, de los cuales se incluye copia literal del Acta levantada en la citada Junta General:

SEGUNDO.- Estrategias de futuro. Autorización para la desinversión parcial o total de activos de la Sociedad.

(...) se aprueba por unanimidad autorizar al Consejo de Administración a iniciar el proceso de desinversión parcial o total, delegando en él cuantas facultades sean necesarias al efecto para proceder a la venta de los activos por el precio y condiciones más beneficiosas para los accionistas.

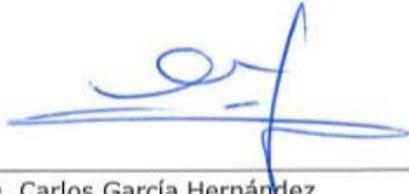
TERCERO.- Reelección como consejero, por el plazo estatutario, de D. Mauricio Botton Carasso

Se acuerda por unanimidad reelegir por el periodo estatutario como consejero de la Sociedad a D. Mauricio Botton Carasso, el cual deberá aceptar en legal forma haciendo la correspondiente declaración de no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad para el ejercicio del cargo.

Asimismo, en la citada Junta General se informó a los señores accionistas de la dimisión de D. Antonio González-Noaín Rodríguez como vocal del Consejo de Administración de la Sociedad, extremo del que la Junta General y el Consejo de Administración tomaron razón en el acto, quedando actualmente pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se hace constar que la información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.



D. Carlos García Hernández
Apoderado EXCEM MANAGEMENT S.L.
EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.